REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación y Justicia*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

BUENOS AIRES, 1° de marzo de 1991.

VISTO la Licitación Pública N° 4/90, por la cual se tramita la Locación de un Equipo Fotocopiador, solicitada por la Dirección de Servicios y Asuntos Generales de este Rectorado, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita el cumplimiento de las reglamentaciones legales vigentes.

Que el informe técnico y la Comisión de Preadjudicaciones aconsejan su adjudicación.

Que se cuenta con los fondos disponibles para afrontar dicha erogación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución de Rectorado N° 16/91 -

//..

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
REC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

*Ministerio de Educación y Justicia*
*Universidad Tecnológica Nacional*
*Rectorado*

..//

por la cual se adjudica a la firma ANALISTAS EMPRESARIOS SRL, la Licitación Pública N° 4/90, en la suma total de ₳ - - - - 159.900.000.-(SON AUSTRALES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLO-- NES NOVECIENTOS MIL).-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 47/91.-

U.T.N.

INGENIERO JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO